



EL FEMINISMO Y LA DIFERENCIA, PUNTOS ELEMENTALES EN LA VIDA DE LOS SERES

Javier Esteban Fandiño Galvis
Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Resumen

El presente escrito discute la minimización de la diversidad de género y el feminismo en la sociedad actual a pesar de los avances notorios. La filosofía política debe replantearse para abordar los problemas de desigualdad, pobreza, discriminación, racismo y la exclusión de grupos minoritarios en la esfera política. La heteronormatividad se ha utilizado para marcar la línea entre lo conocido y desconocido, lo normal y lo anormal, y para construir el orden social y los mecanismos de coerción. La identidad de género se construye en un contexto social, y la discriminación de género y sexual sugiere la devaluación del sujeto. La esfera de libertad personal es un acto político que debe considerarse en el alegato feminista. La discusión involucra a Miller, Platero, Granados, Soto y otros autores en el análisis de cómo actúan las sociedades sobre la diversidad sexual vista desde diferentes aristas.

Palabras clave: diversidad de género, feminismo, filosofía política, heteronormatividad, discriminación, esfera de libertad personal.

Introducción:

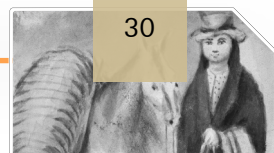
Las dinámicas de género y atención a las diversidades culturales han sido apaleadas por preceptos institucionales que han generado diferentes determinismos mostrando el moldeamiento de la cultura femenina en términos generales, es decir que se debe tener una familia de tipo nuclear, maternidad patriarcal preservando el apellido "del hombre", ser explotadas económicamente con salarios más bajos en comparación

a los hombres, estar sujetas a una heterosexualidad obligatoria, con medios de censura dados por la religión, medios televisivos y la misma legislación (Rich, 1996). Por su parte el profesor Miller considera que los aspectos feministas y multiculturales, son importantes, pero no deberían de desplazar las viejas cuestiones, tienen que observarse desde un replanteamiento filosófico constante (Miller, 2003). Con base a lo anterior surge la siguiente interrogante:

¿Por qué la diversidad de género y el feminismo se ha visto minimizado en la sociedad actual, a pesar de que cuenta con avances notorios?, de manera esencial una de las tantas propensiones, es generar un análisis entre las palabras y posturas del profesor Miller, respecto a las dinámicas que sugiere el feminismo y multiculturalismo (Capítulo 6), en contraste a los planteamientos de, Lucas Platero, Granados, Soto y otras autoras y autores, que intervienen tácitamente en el entendimiento de cómo actúan las sociedades sobre la diversidad sexual vista desde diversas aristas.

Discusión

Las democracias occidentales actuales, continúan en ese debate sobre la presencia de mujeres y grupos minoritarios dentro de la esfera política, generando un foco de tensión alto entre las dinámicas identitarias que estos mismos grupos proclaman haciendo una clara diferenciación entre lo público y lo privado del asunto (Miller, 2003), en este caso hablamos de que aquellos sistemas sociales relacionados con poderes hegemónicos marcados por la heteronormatividad





abarcando aspectos como la desigualdad, pobreza, discriminación, racismo y muchos más que generan tal deterioro social (Granados, 2012), sesgando todo tipo de oportunidad a la hora de participar en este tipo de actos. Haciendo que la filosofía política deba replantearse de forma imperativa con miras hacia nuevos horizontes (Miller, 2003)

Nótese que desde tiempos inmemoriales la filosofía política fue escrita por hombres asumiendo la subordinación directa de las mujeres antes los hombres interpretadas como hechos naturales (Miller, 2003) dicho lo anterior observamos que la persona que no estuviera dentro de estos estándares heteronormativos, podría denominarse como monstruo o fenómeno, demarcando una línea entre lo conocido y desconocido; ser un fenómeno también sugiere puntos excéntricos, siempre serán tomados en cuenta respecto a la polémica, ya que las sociedades occidentales cristianas lo denotaron así, tanto en sus territorios e incluso hasta en los lugares que conquistaron, porque a partir de esta idea se construye el orden social, y los diferentes mecanismos de coerción (Platero, Rosón, 2012) es decir que cada grupo de individuos vive según se promulgue y quien sea diferente será condenado a una vida marginal.

Se declara la sociedad como comprometida con la igualdad y libertades establecidas, la cual hasta el momento sigue enmarcada en irregularidades, en ese intento de vivir de acuerdo al compromiso en el caso de las mujeres y las minorías culturales (Miller, 2003), viendo como el marco social configura un proceso de construcción de la identidad de género el cual no se hace de forma solitaria. La identidad de género, no se refiere solo a mujeres y hombres, sino también a personas que no se identifican con ninguna de las corrientes binarias normativas (Cano, 2012) es por ello que no se puede pasar por alto la discriminación en una sociedad comprometida con la igualdad, ya que sugiere la devaluación del sujeto discriminándolo en cuanto persona, independientemente de cómo sea su estilo de vida (Miller, 2003).

Observando los discernimientos anteriores en palabras del profesor Miller, vemos como la autoridad política afecta de manera puntual diversos aspectos de la vida humana. Y a pesar de que podamos y debamos establecer límites tal como lo manifestó el capítulo 4 fijando una esfera de libertad personal donde ningún individuo pueda interferir, el propio acto de delimitar esa esfera es un acto político. Entendiendo la política desde este pasaje, se podría decir que los alegatos feministas cambian de posición, donde lo que vociferan no es una inherencia política entre la relación de hombres y mujeres, mientras que la misma ha fracasado a la hora de tenerlas en cuenta. El proceso de autoridad política no ha sabido establecer las medidas prominentes para las relaciones, en especial de las íntimas que se establecen entre ambos sexos.

No han proporcionado a la mujer niveles óptimos de seguridad física, ni garantías en la igualdad de derechos en lo que respecta a la libertad personal para la mujer; situación que ha permitido la dominación de la mujer en la esfera privada, apartándolas del ámbito de la sociedad (Miller, 2003). Estas posturas se pueden ver también en el hecho de como la heteronormatividad se presenta como ese espacio de la formación de buenos hábitos de salud y conductas manifestando en las sexualidades invertidas o periféricas como poco saludables, física y patológicamente hablando (Soto, 2021). Estableciendo y seleccionando qué cuerpos

estaban por encima de otros e incluso definiendo a partir de ello sus derechos civiles.

La libertad se presenta como un abanico de opciones para decidir sobre tópicos los cuales en el pasado estaban invisibilizadas, se muestra una mejora en el siglo XX respecto a algunas cosas, pero de todas formas esto no opacaba el hecho de una conciliación laboral irregular para las mujeres (Miller, 2003), visto desde una cosmovisión heteronormada se ve como las mujeres y los diferentes individuos tienen que encontrarse inmersos en ese vaivén de elementos tradicionales que marcan sus conductas (Soto, 2021). Estos aspectos permiten revisar de





manera incipiente la forma de entender las condiciones bajo las que un sujeto es genuinamente libre de elegir sus posibilidades, evitando expresiones contraproducentes en los intereses de los diferentes grupos, en relación a esa dinámica es que se pide el respeto suprimiendo esas acciones negativas, como el caso de la pornografía (Miller, 2003) la cual categoriza y estigmatiza los cuerpos.

Observando ahora esa postura hegemónica donde una persona con diversidad funcional, es visto desde el reflector que patologiza lo excepcional y normaliza lo cotidiano, alimenta la rareza de analizarlo (Platero, Rosón 2012) pero a su vez genera exclusión ya que se toman desde el sensacionalismo sin tener en cuenta la empatía y análisis, sino que a partir del estigma social. Situación que ocurre en las mujeres y los grupos minoritarios, ya que, en cuestiones como el sufragio universal, se puede hablar de un problema fundamental entre los grupos feministas y minoritarios ya que su participación ha sido relativamente escasa respecto a una asamblea legislativa. (Miller, 2003). Generando irregularidades como el hecho de la descontextualización al tomar decisiones por otros grupos sin pertenecer a los mismos.

Retomando la pregunta generadora de esta discusión ¿Por qué la diversidad de género y el feminismo se ha visto minimizada en la sociedad actual, a pesar de que cuenta con avances notorios?, podemos observar que uno de tantos factores pertinentes a destacar, radica en el hecho de como la contextualización juega un papel fundamental a la hora de comenzar a entender nuestra sociedad, y por situaciones de discriminación o como algunas de las planteadas en este escrito muestran claramente una visión conservadora, basada en posturas androcentristas. Pero es menester entender que según la postura del profesor Miller, tenemos que sopesar los advenimientos denotados anteriormente en la formación social de los distintos sujetos, y propender hacia la modificación paulatina de la filosofía política, entendiéndose como base del cambio.

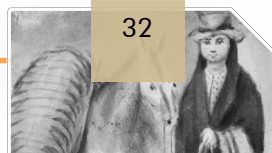
Consideraciones finales

Se deja como manifiesto que la sociedad está en constante transformación, así como en sus cambios sociales: A medida que la sociedad evoluciona y cambia, también lo hacen las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Por lo tanto, las filosofías políticas deben ser revisadas y actualizadas para reflejar estas necesidades y preocupaciones cambiantes. Cambios globales ya que el mundo prosigue con su expansión, y esto está teniendo un impacto en todos los aspectos de la vida, incluyendo la política. Las filosofías políticas deben ser capaces de abordar los problemas globales como el cambio climático, el comercio internacional y la migración, las dinámicas y el entendimiento sobre el género y la inclusión en sus diferentes vertientes (Educación, sociedad y desarrollo).

Así pues, podemos denotar que el feminismo y el multiculturalismo nos enseñan a entender nuevas posturas sobre la misma autoridad política, la libertad, la democracia e incluso la misma justicia política. En general nos lleva a retos significativos ya que tenemos que empezar a comprenderlos y explicar de cómo llegan a la práctica los valores a una contextualización diversa donde grupos multiculturales, feministas y los grupos fuera de la norma binarista, son tomados como sujetos iguales ante el hombre hegemónico de la norma, sin necesidad de ejercer susodicha presión ante la misma sociedad.

Bibliografía

- Cano A., Mónica (2012). "Intersexualidad: una mirada feminista". FEMINISMO/S. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, número 19. Pp. 67-87.
- Miller David (2003) Feminismo y Multiculturalismo Capítulo 6 (Pp. 133-160). Oxford University Press, England, United Kingdom. Traducido por Villaverde Lopez Guillermo (2011) Alianza Editorial S.A Madrid (2013).
- Platero Méndez, R., & Rosón Villena, M. (2012). "De la 'parada de los monstruos' a los monstruos de lo cotidiano: la diversidad funcional y la sexualidad no normativa". FEMINISMO/S.





Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, número 19. Pp. 127-142.

Soto Heredero, Clara (2021). La construcción de la normalidad en la sexualidad contemporánea, Revista: Journal of Feminist, Gender and Women Studies, Universidad Complutense de Madrid. Pp. 21-30.